



26 Julio fe  
bran estos días de Domingo, por ser la mayor parte  
de los Concejales de la plaza de labradores y perder de  
su trabajo el trabajo en el día de miércoles y que este  
acuerdo se ponga en conocimiento del Excmo. Gobernador  
Civil de la Provincia.

Acto seguido la Comisión nombrada para in-  
formar acerca de lo que pide el Concejal Pedro Pizarra  
Pizarra, en la sesión del 18 de Abril último, sobre des-  
tinde de una finca de la propiedad de su mujer María  
Sancha Pina, sita en el Partido de este término que  
linda con el camino que de esta Villa conduce a la  
del Puro en este siguiente dictamen.

- 1.<sup>o</sup> Que está conforme con la tuta que desde antiguo  
permanece en el sitio denominado "Las Pitras", que di-  
vide el camino ya mencionado con la propiedad de  
la María Sancha Pina, cuya tuta se halla al Norte  
de la ya citada propiedad.
- 2.<sup>o</sup> Que a partir del punto anterior y en dirección al Medio-  
día de este ya la distancia de 8 metros en la línea divi-  
sonia del ya citado camino con la propiedad ya dicha,  
se debe establecer otra tuta con dos caras: la primera  
que marque la dirección entre repurada y la segun-  
da que limitará la propiedad de que se trata y el  
abrevadero de ganado y se dirigirá hacia Saliente  
y a la distancia de 14 metros en cuyo punto se coloca-  
rá otra tuta, cuya línea como queda dicho dividi-  
rá el abrevadero y doncellador de ganado con la  
propiedad antes mencionada.
- 3.<sup>o</sup> Que desde esta tuta a otra que hay hacia Saliente

